La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 10121

MOCION DE SALUDO

POR 30° AÑOS DE FUNDACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 26290 del 28 de enero de 1994, durante el gobierno del Presidente Alberto Fujimori Fujimori, se crea la Provincia de Sechura en el Departamento de Piura, por lo que en la fecha se conmemoran 30 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la Provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 28 de enero del presente año su trigésimo aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sra. Carmen Rosa Morales Loro, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Sechura y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 25 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2024 16:02:04-0500